ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL698/2022
"RECURSOS TECNOLOGICOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 1200 Doce horas del día 07 de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 698/2022**, denominada **"RECURSOS TECNOLOGICOS "** "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras en representación de **Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones ,**Verónica Gaspar Chávez ,** en representación de la **Tesorería Municipal de Guadalajara.**

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que si hubo preguntas por parte de proveedores interesados

Nombre del licitante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1 REFERENTE AL ANEXO 1, LA CONVOCANTE MENCIONA QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEBEN DE INCLUIR 1 LICENCIA PERPETUA & BUSSINES (OFFICE HOME), ESTE TIPO DE LICENCIAMIENTO SE EJECUTA DE MANERA INDIVIDUAL MAQUINA A MÁQUINA YA QUE NO CONTIENE UNA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO, SI PERMITE EL USO DE LA PAQUETERÍA BÁSICA, PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE: ¿LA LICENCIA LA INSTALARÁ SU EQUIPO DE INFORMÁTICA O SERÁ POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO? **R: La instalación será responsabilidad del proveedor que resulte adjudicado.**
PREGUNTA 2 REFERENTE AL ANEXO 1, ES A NUESTRO ENTENDER QUE EL PERIODO DE GARANTÍA ES DE 3 AÑOS Y QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO ATENDER CUALQUIER INCIDENCIA DE GARANTÍA SOBRE EL CONTRATO ADJUDICADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? **R:La garantía deberá ser de 3 años en sitio y directo por el fabricante**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL698/2022
"RECURSOS TECNOLOGICOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 3

1) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE INTEGRE A LA PRESCONVOCATORIA MÍNIMO UN CERTIFICADO EN BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE TI, ITILVOSA, ESTO GARANTIZARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO PARA LA GESTIÓN DE LA GARANTÍA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? **R: No aplica**

PREGUNTA 4

REFERENTE AL ANEXO 1, LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DONDE MENCIONE QUE ES UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA OPCIONAL ENTREGAR CARTA DE OBLIGADO SOLIDARIO POR PARTE DEL FABRICANTE YA QUE DICHA CARTA SIRVE PARA GESTIONAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? **R: Favor de apegarse a las bases**

PREGUNTA 5

1) REFERENTE A LA PARTIDA 1, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS FICHAS TÉCNICAS NO SON NECESARIAS YA QUE ESTAS SE ESTARÁN PRESENTANDO CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? **R:Si es necesario debido que con este documento se comprueban las características específicas del equipo ofertado.**

PREGUNTA 6

1) REFERENTE AL ANEXO 1 LA CONVOCANTE MENCIONA QUE EN PUERTOS LOS SIGUIENTES: 4 PUERTOS USB 3.2, 4 PUERTOS USB 2.0, 1 PUERTO HDMI, 2 DP UNIDAD DE DVD SLIM. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NO PERMITA ENTREGAR UN EQUIPO CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN: 4 PUERTOS USB 3.2, 4 PUERTOS USB 2.0, 1 PUERTO HDMI, 1 VGA (DVD OPCIONAL, PUERTO DESCONTINUADO), YA QUE EN CASO DE SOLICITAR LA CONFIGURACIÓN QUE DE LAS BASES LOS EQUIPOS PUDIERAN TARDAR MÁS 120 DÍAS. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? **R: Favor de apegarse a las bases.**

PREGUNTA 7

REFERENTE AL ANEXO 1 LA CONVOCANTE SOLICITA ENTREGAR UNAS CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE MENCIONANDO EL CONCURSO AL CUAL PARTICIPA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DICHAS CARTAS DE MANERA DIGITAL MENCIONANDO EL CONCURSO AL CUAL PARTICIPA YA QUE EL FABRICANTE NO NOS LA MANDA DE MANERA FÍSICA PARA EVITAR EL CONTAGIO DE SRAS COV-2 ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? **R: Se acepta su solicitud**

Nicolás Regules 3, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL698/2022
"RECURSOS TECNOLOGICOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PREGUNTA 8 **1)** REFERENTE AL ANEXO 1 A LA CONVOCANTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, YA QUE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE HAY A NIVEL MUNDIAL LOS TIEMPOS DE ENTREGA SE HAN VISTO AFECTADOS. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? **R: Favor de apegarse a las bases.**
PREGUNTA 9 REFERENTE AL ANEXO 1 LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA DONDE MENCIONE LO SIGUIENTE PRUEBAS: BAJA PRESIÓN [ALTITUD], ALTA TEMPERATURA, BAJA TEMPERATURA, CHOQUE DE TEMPERATURA, HUMEDAD, ARENA Y POLVO, VIBRACIÓN, CHOQUE, HONGO, RADIACIÓN SOLAR. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE OPCIONAL ENTREGAR DICHA CARTA SOLICITADA EN AL ANEXO 1 O UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, POR PARTE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE ENTREGAR EQUIPOS NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS, QUE TODOS LOS COMPONENTES SERÁN HOMOGÉNEOS Y QUE SE HARÁ RESPONSABLE PARA TRAMITAR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA. ¿LA CONVOCANTE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? **R: Favor de apegarse a las bases**

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de esta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL698/2022
"RECURSOS TECNOLOGICOS"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:10 Doce horas con Diez minutos del día 07 de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	**Firma:**
Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Verónica Gaspar Chávez, en representación de la **Tesorería Municipal de Guadalajara.**	